



•63758

nº 63.758

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de :

WALDES Y CIA. S. R. C.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle de Enna, nº 121, relativo a :

"ANILLA CON SEGURO PARA CORTINAS".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

• 63758

El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a una anilla con seguro para cortinas, especialmente a una del tipo de las que ellas mismas disponen de los elementos de suspensión, sujeción y deslizamiento de la cortina por la barra suspensora. - - -

5.

Son conocidas las anillas para cortinas que estando formadas por un alambre, dan lugar mediante doblados sucesivos a los dispositivos precisos para la colocación y uso de las cortinas, como son el de fijación de la cortina a la anilla, el de suspensión de la misma y el de deslizamiento de la cortina sobre la barra suspensora. - - -

10.

No obstante, no dejando de ser un gran adelanto el poder disponer en un solo elemento de todos los dispositivos precisos para el montaje de las cortinas, la práctica ha demostrado que las anillas conocidas no dan el resultado apetecido, pues, los dispositivos de fijación de la tela de la cortina a la anilla no son lo suficientemente seguros para evitar que, al deslizar la cortina mediante sucesivas sacudidas horizontales, algunas de las anillas se desprenden de los cortinajes, con lo cual resulta que las cortinas quedan mal colgadas y se forman pliegues no admisibles. - - - - -

15.

20.

Por todo lo visto sería de desear una anilla que conservando las buenas cualidades de las conocidas evitase el inconveniente arriba señalado. - - - - -

25.

•63758



Con los requisitos apuntados en párrafos anteriores cumple la anilla a que se contrae el presente Modelo de Utilidad la cual se caracteriza esencialmente por

30. estar formada por un alambre, cuyos dos extremos adoptan configuraciones distintas, uno según una disposición de aguja y el otro según una disposición enlazable al primero a voluntad, doblándose la parte central del alambre de tal manera que da lugar a los dispositivos de sujeción,

35. suspensión y deslizamiento de la cortina sobre la barra suspensora. - - - - -

La disposición de aguja se prolonga doblándose sobre sí misma, pero separadamente, para formar una pieza de sujeción, la cual, a su vez, constituye un lateral de

40. una "U" que determina el dispositivo de suspensión, para seguidamente doblarse sobre sí mismo el otro lateral de dicha "U" y prolongarse en un gancho enlazable a la disposición de aguja. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo haciendo referencia a

45. los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita.

50. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa una anilla, según la idea desarrollada en este Modelo, con el elemento de seguro

55. cerrado. - - - - -

63758



Figura 2, representa en perspectiva un detalle de la disposición que adoptaría una cortina colgada con tales anillas. - - - - -

60. Figura 3, representa una anilla con el elemento de seguro abierto. - - - - -

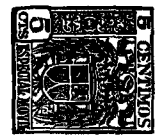
Con respecto a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican las diversas partes y detalles de la anilla representada, su descripción es como sigue: - - -

65. La anilla se puede descomponer en tres partes diferenciables, a saber: el elemento de fijación y sujeción (1) de la cortina (2), el elemento de suspensión y deslizamiento (3), y el elemento de seguro (4). - - - - -

70. El elemento de fijación y sujeción (1), está constituido por una aguja recta (5) que por su extremo acaba en una punta (6) y por el otro se une al elemento de suspensión y deslizamiento (3), formado por un bucle (7) de donde parte una rama (8), sensiblemente paralela a la aguja (5), que da lugar al elemento de suspensión y deslizamiento (3) propiamente dicho. Este elemento tiene una rama doble (9) ligeramente doblada hacia afuera para facilitar la introducción de la barra suspensora (10). - - - - -

75. En la rama doble (9) se inicia el elemento de seguro (4), el cual está formado por un brazo en voladizo (11) que termina en un gancho (12), enlazable a voluntad al extremo (6) de la aguja recta (5). - - - - -

80. Descrita la constitución de la anilla, se dará a continuación una idea de cual es la manera de usarla. Se abre el elemento de seguro (4) de la anilla, y se clava la



85. aguja (5) de forma que el bucle (7) esté situado justo por debajo del dobladillo (13) realizado en la parte superior de la cortina (2), cerrándose posteriormente el elemento de seguro (4), con lo cual se imposibilita que la cortina (2) pueda desprenderse de la anilla. Así, colocadas las anillas en la cortina a distancias iguales una de otra, se

90. procede a colgar la cortina (2) de la barra suspensora (10) por los elementos de suspensión y deslizamiento (3).

Habiendo efectuado la descripción que procede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la

100. que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen:

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

105. 1ª. Anilla con seguro para cortinas, caracterizada por estar formada por un alambre cuyos dos extremos adoptan configuraciones distintas, uno según una disposición de aguja y el otro según una disposición enlazable al primero a voluntad, doblándose la parte central del alambre de tal manera que da

110. lugar a los dispositivos de sujeción, suspensión y deslizamiento de la cortina sobre la barra suspensora. - - - - -



115. 2º. Anilla con seguro para cortinas, según la anterior reivindicación, caracterizada porque la disposición de aguja se prolonga doblándose sobre sí misma, pero separadamente, para formar una pinza des sujeción, la cual, a su vez, constituye un lateral de una "U" que determina el dispositivo de suspensión, para seguidamente doblarse sobre sí mismo el otro lateral de dicha "U" y prolongarse en un gancho enlazable a la disposición de aguja. - - - - -

120. 3º. "ANILLA CON SEGURO PARA CORTINAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 14 ENE. 1958

P. A.

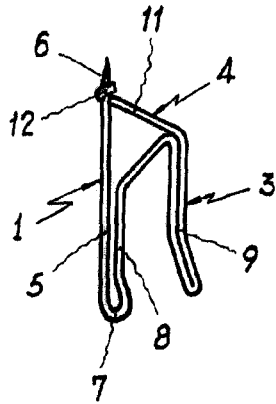
MARCELINO CURELL SUÑOL

P. P.

*Carboner*



Fig. 1



63758

Fig. 2

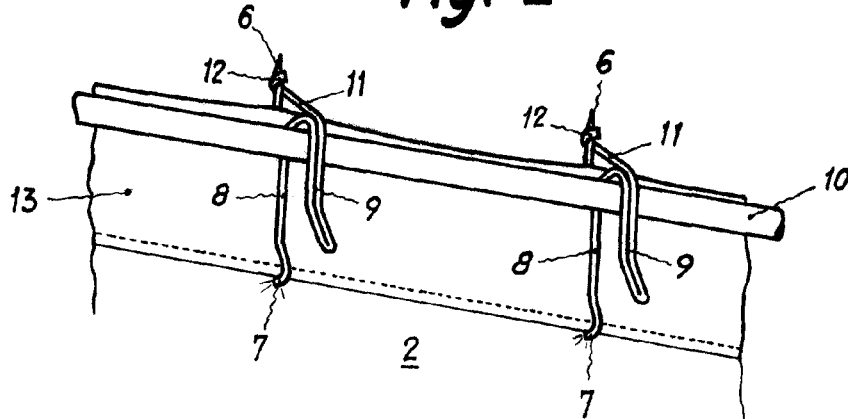
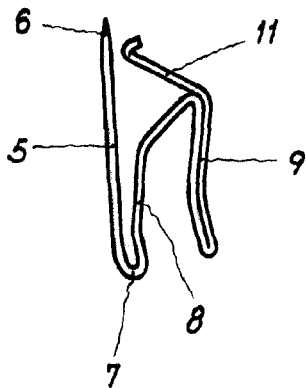


Fig. 3



BARCELONA, 14 ENE. 1958

P. A.

Escala variable